ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS**

Bogotá, 24 de Marzo 2026

OBJETO DEL PROCESO:

Contratar los servicios de alquiler y puesta en funcionamiento de pabellones, carpas, pisos, tapete, sillas, mesas y plataforma para personas en condición de discapacidad, para ser utilizados en los diferentes festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el Idartes o en los que este haga parte, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, anexo técnico y demás documentos del proceso.

VALOR

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial estimado de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA YSIETE PESOS M/CTE ($850.465.497)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

ANALISIS

Para establecer los indicadores financieros, se tuvo en cuenta la naturaleza del contrato a suscribir, estudio del sector, plazo, forma de pago y la información obtenida mediante la plataforma del SECOP II de los índices financieros históricos de empresas que participaron en procesos de contratación similares con empresas del Estado acorde con la necesidad de la Entidad.

Es por ello que se realizó análisis de los indicadores correspondientes a la vigencia 2024, teniendo en cuenta que la última fecha de renovación del RUP es hasta el quinto 5 día hábil del mes de abril del 2026.

Considerando el estudio previo se tomaron en cuenta indicadores financieros de los últimos procesos contractuales adelantados por el IDARTES con objeto similar: IDARTES-SA-SI-004-2024, IDARTES-SA-SI-013-2024 y IDARTES-SA-SI-008-2025; se analizaron los indicadores financieros de los terceros que presentaron cotización en la plataforma SECOP II: OPEN GROUP BTL y AUDIO DAZ SAS y los indicadores de tres (3) empresas del sector: STAGE ENTERTAINMENT SAS, SPHERA PRODUCCIONES S.A y ORBIT EVENTOS SAS.

A continuación, se presenta la tabla de análisis de indicadores donde se genera el promedio de los mismos sin tener en cuenta los datos atípicos, los cuales se encuentran resaltados en color azul; basándonos en dicho resultado el equipo aplica su juicio

profesional buscando pluralidad de oferentes y sostenibilidad del proceso por lo cual emite los indicadores definitivos ubicados en la última columna de la tabla No.1.

FACTOR	FORMULA	EMPRESAS DEL SECTOR			EMPRESAS QUE COTIZARON		PROCESO IDARTES			PROMEDIO GENERAL	DEFINITIVO
		STAGE ENTERTAINMENTSAS	SPHERA PRODUCCIONES S.A	ORBIT EVENTOS SAS	OPEN GROUP BTL	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S	IDARTES-SA-SI-004-2024	IDARTES-SA-SI-013-2024	IDARTES-SA-SI-008-2025		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/Pasivo Corriente	3,60	1,61	1,33	8,55	6,70	2,00	1,50	1,30	3,61	**1,30**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total/Activo total	23,50%	61,00%	25,00%	46,64%	24,71%	53,00%	59,00%	60,00%	42%	**60,00%**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional/ Gastos de intereses	INDETERMINADO	33,83	2,79	9,66	41,43	3,00	1,80	1,50	10,36	**1,50**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional/ patrimonio	42,92%	42,00%	7,00%	25,80%	23,00%	8,00%	5,00%	5,00%	22%	**5,00%**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional/ activo total	32,04%	16,00%	6,00%	13,77%	17,32%	4,00%	3,00%	2,00%	13%	**2,00%**

Tabla No. 1: Tabla de análisis de indicadores

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La capacidad financiera y organizacional de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el presente numeral, verificándose a partir del certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme antes del inicio de la audiencia, con corte a 31 de diciembre de 2024, según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, con una vigencia de expedición no superior a treinta (30) días calendario, al cierre del proceso.

Para la acreditación de los índices de Capacidad Financiera, los proponentes deberán cumplir con los indicadores así:

a. Capacidad Financiera

FACTOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/ Pasivo corriente	Mayor (>) o igual (=) a 1.30 Veces
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / Activo Total	Menor (<) o igual (=) al 60%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual (=) o Mayor (>) a 1.5 veces el valor del Interés Pagados

b. Capacidad Organizacional

Para la acreditación de los indicadores de Capacidad Organizacional, los proponentes deberán cumplir con los indicadores así:

FACTOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual (=) o Mayor (>) al 5%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor (>) o igual (=) al 2%.

NOTA 1: Para que un proponente quede HABILITADO en el requisito financiero y organizacional, los proponentes deberán cumplir con los índices de capacidad financiera anteriormente descritos, en caso contrario quedará NO HABILITADO y en consecuencia incurrirá en rechazo de la propuesta, según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, con una vigencia de expedición no superior a treinta (30) días calendario, al cierre del proceso.

NOTA 2: Los proponentes, personas jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan sucursal en Colombia, deben presentar el Certificado de Inscripción del Registro Único de Proponentes – RUP, con la inscripción vigente y en firme al cierre del proceso.

NOTA 3: Los proponentes constituidos como consorcios o uniones temporales, integrados por personas jurídicas nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia, deben presentar por cada integrante y en forma independiente, el Certificado de Inscripción del Registro Único de Proponentes – RUP, el cual debe estar vigente y en firme al cierre del proceso.

NOTA 4: Para los consorcios y/o uniones temporales los índices se verificarán o determinarán, según corresponda. Cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio).

En concordancia con lo anterior se aplicará la siguiente formula:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio).

NOTA 5: En lo que se refiere al índice de Cobertura de Intereses los proponentes que no incurran en gastos por concepto de intereses, es decir estos sean iguales a cero y el resultado

indique INDETERMINADO, el indicador se calificará como CUMPLE en la evaluación financiera.

NOTA 6: Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación de capacidad financiera y capacidad organizacional, ésta será considerada como NO HABILITADA .

NOTA 7: Los valores de los indicadores se verificarán con dos cifras decimales, sin aproximaciones. Este valor se obtendrá de la verificación de la información financiera contenida en el RUP.

Elaboró Comité financiero**,**

Mario Pinzón Herrera
Tesorero General

Leidy Chaparro Agudelo
Contratista SAF - Tesorería

Julie Duarte
Profesional Especializada SAF

Sandra Rincón Cortes
Contratista SAF – Tesorería

Yesica Zambrano Angulo
Contratista SAF – Tesorería